ACTA DEL TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS. SESIÓN DE CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.- -.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las doce horas con doce minutos del día viernes treinta de septiembre del año dos mil veintidós, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidas las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión de Clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de

Ejercicio Legal, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados. En respuesta, la Secretaría informa que se encuentran registrados treinta y un Diputadas y Diputados (más dos Diputados que realizan su registro una vez iniciada la sesión, dando un total de treinta y tres asistencias). Encontrándose presentes las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva: Mariana Benítez Tiburcio, Presidenta; Yesenia Nolasco Ramírez, Vicepresidenta; Haydeé Irma Reyes Soto, Secretaria; Ysabel Martina Herrera Molina, Secretaria, y Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Secretaria. De igual forma, las Diputadas y los Diputados siguientes: Juana Aguilar Espinoza, Adriana Altamirano Rosales, Lizett Arroyo Rodríguez, Alejandro Avilés Álvarez, Nancy Natalia Benítez Zárate, Tania Caballero Navarro, Leticia Socorro Collado Soto, Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Luisa Cortés García, Leonardo Díaz

Jiménez, Pablo Díaz Jiménez, Eva Diego Cruz, Noé Doroteo Castillejos, Laura Estrada Mauro, Nicolás Enrique Feria Romero, Dennis García Gutiérrez, Samuel Gurrión Matías, Melina Hernández Sosa, Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Minerva Leonor López Calderón, Rosalinda López García, César David Mateos Benítez, María Luisa Matus Fuentes, Jaime Moisés Santiago Ambrosio, Luis Alfonso Silva Romo, Luis Alberto Sosa Castillo, Horacio Sosa Villavicencio y Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez. Así mismo, existen las solicitudes de permiso para faltar a la presente sesión de las Diputadas y Diputados siguientes: Sesul Bolaños López, Antonia Natividad Díaz Jiménez, Víctor Raúl Hernández López, Sergio López Sánchez, Elvia Gabriela Pérez López, Freddy Gil Pineda Gopar, Luis Eduardo Rojas Zavaleta y Concepción Rueda Gómez: mismos que son concedidos por la Diputada Presidenta de acuerdo con la facultad que le confiere la fracción XIV del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y

Soberano de Oaxaca. **Existiendo el quórum legal requerido, la Diputada Presidenta declara abierta la sesión.**- -

-A continuación, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que dé lectura al Orden del Día, mismo que a la letra dice: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DE CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. DE SEPTIEMBRE DE 2022. ÚNICO.** Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Decreto de Clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. En este instante, el Diputado Alejandro Avilés Álvarez felicita a la Diputadas que integran la Mesa Directiva por el la labor realizada en el presente año legislativo. Acto siguiente, la

Diputada Presidenta pone a consideración del Pleno el Orden del Día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). Por lo que **se aprueba con mayoría de las Diputadas y de los Diputados presentes el Orden del Día**. Aprobado el Orden del Día se pasa al único punto del mismo.- -

- - - - - - - - - - - - - - - -**ÚNICO PUNTO.**- - - - - - - - - - - - - -

-Para dar cuenta con este único punto, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto de Clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mismo que se transcribe enseguida: "**LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA**

CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DECRETA: ARTÍCULO ÚNICO. La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, clausura hoy treinta de septiembre de dos mil veintidós, su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional, con fundamento en los artículos 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 9 y 10 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **T R A N S I T O R I O: ÚNICO.** El presente Decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca". Acto siguiente, en virtud que el Decreto referido contiene únicamente un artículo firme y un artículo transitorio, la Diputada Presidenta informa al Pleno que se pondrá a discusión y se recabaran las votaciones en lo general y en lo particular de manera conjunta, por lo que pone a discusión el

Decreto de referencia; y en atención a que ninguna Diputada o Diputado solicita el uso de la palabra, en votación económica, pide a quienes estén por la afirmativa de aprobar el Decreto de referencia, se sirva manifestarlo levantando la mano (treinta y tres Diputadas y Diputados levantan la mano). A petición de la Presidencia, la Secretaría informa que se emitieron veintitrés votos a favor, por lo que **se aprueba el Decreto. Habiéndose aprobado en lo general y en lo particular, se ordena remitir al Ejecutivo del Estado para su Publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.**- - - - - - - - - - - - - -

-A continuación, la Diputada Vicepresidenta le concede el uso de la palabra a la Diputada Mariana Benítez Tiburcio, Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado para rendir el Informe Legislativo correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la actual

Legislatura.- -

-A continuación, la Diputada Presidenta solicita a las Diputadas, Diputados, servidores públicos del Congreso del Estado y público presente, ponerse de pie para **entonar el Himno Nacional Mexicano**.-

-Acto siguiente, la Diputada Presidenta solicita a los presentes continuar de pie para declarar formalmente la Clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año del Ejercicio Constitucional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 9 y 10 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Dicho lo anterior, la Diputada Presidenta declara: **"LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CLAUSURA HOY TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SU SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL,**

SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DE ESTA FECHA".- -

-Habiéndose dado cuenta con el Único Punto del Orden del Día, se levanta la sesión siendo las doce horas con veintitrés minutos del día de su inicio. DAMOS FE.- -.

MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO
DIPUTADA PRESIDENTA

YESENIA NOLASCO RAMÍREZ
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

HAYDEÉ IRMA REYES SOTO
DIPUTADA SECRETARIA

YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA
DIPUTADA SECRETARIA

MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ
DIPUTADA SECRETARIA